

San Isidro, 13 de diciembre de 2019

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente. –

Referencia: Resultados de Asamblea General – FIBRA PRIME

Estimados señores:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, que el día de hoy se ha realizado, en segunda convocatoria, la asamblea general de titulares de certificados de participación del “Primer Programa de Emisión de Certificados de Participación FIBRA Prime”, en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos:

- I. Se aprobó (a) la Segunda Modificación del Acto Constitutivo del “Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg. N° 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME”, y se facultó a BBVA Sociedad Titulizadora S.A. para que suscriba la minuta y escritura pública correspondiente; y (b) dejar sin efecto la modificación al Acto Constitutivo aprobada en la Asamblea General realizada el 5 de agosto de 2019, la misma que será reemplazada en su integridad por la modificación aprobada en el literal (a) precedente.
- II. Se aprobó un exceso de hasta USD 1'600,000 sobre el límite anual de Gastos relacionados a las Inversiones del Fideicomiso establecido en el numeral 30.2 de la Cláusula Trigésima del Acto Constitutivo para el año 2019.

Se adjunta a la presente comunicación, copia del acta de la Asamblea General realizada el día de hoy (sin anexos).

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Gonzalo Rojas Fernández
Gerente General